

IDEAL AGRARIO

Diario de información.—Defensor de los intereses agro-pecuarios en general

Organo del Partido Provincial y de las Juventudes Agrarias

Los pagos se harán por adelantado

(Fundado por los agricultores zamoranos)

Redacción-Administración y Talleres

Año V — Número 1200

ZAMORA Martes 27 Noviembre de 1934

Número suelto: 10 cts.

Franqueo por cuenta del autor

Santa Clara, núm. 24-Tel. 310

Apartado de Correos, núm. 28

El señor Lerroux y los periodistas.—El ministro de Agricultura y el señor Martínez de Velasco, se entrevistan

DE MADRID

Un proyecto de repoblación forestal

Para terminar las tareas de la Comisión del Patrimonio forestal, se celebró en La Fuenfria un almuerzo.

Durante el mismo el ministro de Obras manifestó que le habían entregado un proyecto de repoblación forestal, proyecto que el Gobierno acoge con entusiasmo y que se propone llevarlo a uno de los primeros Consejos de ministros, probablemente al de mañana.

Este proyecto es de gran magnitud y alcanza la cifra de ocho mil millones de pesetas, pero de momento se abordará una mínima parte con un importe de 100 millones de pesetas.

Se trata—dijo—de constituir un organismo autónomo que haga frente a las necesidades, utilizando los recursos que la misma repoblación forestal proporcione.

Manifestaciones del señor Lerroux

A las seis de la tarde llegó el jefe del Gobierno a la presidencia. Dijo a los periodistas que esta mañana había permanecido en el ministerio de la Guerra despachando con el subsecretario de dicho departamento y con el jefe del Estado Mayor Central y después había marchado a la Fuenfria, donde le ofrecía un banquete la comisión de Repoblación Forestal.

—¿Entonces—dijo un periodista—el banquete no ha tenido la importancia política que se le había dado? Pues se decía que habían asistido el presidente de la República y el exministro de Agricultura don Cirilo del Río.

—No; no han asistido más que los ministros de Hacienda, Instrucción Pública, Obras Públicas y Agricultura.

—¿No ha asistido también el gobernador del Banco de España?

—Sí, también ha asistido, pero es porque forma parte de esa Comisión de Repoblación Forestal. Por cierto que ayer me han entregado un report o dictamen con un plan concreto de repoblación forestal, en el que contiene completamente terminada la parte económica, y lo he estudiado ayer, y mañana lo presentaré al Consejo de ministros.

Un periodista le preguntó:

—¿Podría decirnos algo relativo a los plenos poderes que solicitó el señor Gil Robles para la cuestión de Hacienda?

—No—contestó el señor Lerroux—. Yo me he negado a que se diga que son plenos poderes, sino autorizaciones.

—Pero sobre esto—le dijo un informador—parece que hay una fórmula que aceptó el señor Gil Robles.

—Ya les dije a ustedes que los tres ministros que representan al partido, cuyo jefe hizo esta proposición en el Parlamento, habían quedado encargados de hablar con él y de realizar lo necesario. Desde luego, el Gobierno ha acordado que estos presupuestos continúen discutiéndose en el Parlamento y luego se darán las debidas autorizaciones para puntos concretos, que fijará el mismo Parlamento.

—¿Y qué, tendrán de plazo hasta fin de año?—dijo otro informador.

—Sí; hasta entonces tendrán de plazo.

—¿Piensa usted introducir en el presupuesto de Guerra algunas reformas?

—Ya digo que los presupuestos

se discutirán tal como han sido presentados, y si fuera necesario se concederán créditos extraordinarios o autorizaciones.

El señor Lerroux terminó diciendo que al Consejo de mañana asistiría, para saludar a los ministros e informarles, el general Batet.

Una enmienda de los agrarios a la Ley de los yunteros

El ministro de Agricultura, señor Jiménez-Fernández, se ha entrevistado con el ministro sin cartera señor Martínez de Velasco para tratar de la ley de protección a los yunteros extremeños, y parece que ha quedado perfilada una enmienda de los agrarios, con objeto de buscar solución definitiva al pleito y evitar el planteamiento de éste todos los años.

Va apareciendo más dinero del robado al Banco de España

A primera hora de la madrugada, el ministro de la Gobernación, señor Vaquero, ha dicho a los periodistas que uno de los pistoleros detenidos en Valencia tomó parte en el asalto a la sucursal del Banco Español de Crédito en Jericá (Castellón). Como se ve—añadió—se trata de profesionales.

El comandante Doval le ha comunicado que en un monte de Asturias han sido encontradas cincuenta mil pesetas, y en un lugar próximo al del hallazgo de más de un millón de pesetas, efectuado ayer, se han encontrado 362.000.

Todas estas cantidades han sido entregadas al Banco de España.

Ayer fueron recogidas 190 armas largas, 38 bombas y numerosas armas cortas, y se practicaron 23 detenciones, entre ellas la de un individuo que disparó con una ametralladora sobre la fuerza pública.

DE PROVINCIAS En la Generalidad

Barcelona.—Los periodistas que hacen información en la Generalidad, al entrar hoy en el despacho de la Presidencia, advirtiendo que el secretario señor Gabarrón no se hallaba en su puesto y que, en cambio, le sustituía el comandante Vila. Preguntado éste sobre el caso, dijo que el señor Gabarrón había salido para Madrid, con objeto de resolver asuntos particulares.

Un periodista dijo entonces que los infamadores sabían que ayer se había trabajado activamente en la Generalidad, en la preparación de ciertos documentos que, indudablemente, habría llevado a Madrid el comandante Gabarrón.

El comandante Vila dijo que el señor Gabarrón había ido únicamente a Madrid para asuntos propios, pero que había aprovechado su viaje para llevar diversos documentos oficiales.

Fallece repentinamente una mujer espiritista

Zaragoza.—Ayer llegó a esta capital, procedente de un pueblo de la provincia, una mujer llamada Ascensión Jiménez Alvarez, de 45 años de edad, que es espiritista, y asistió a una sesión de espiritismo que se celebraba en el piso principal de la casa número 11 de la calle de San Agustín, donde falleció repentinamente.

Los médicos se han negado a certificar la defunción.

CÉSAR SANTIAGO

Abogado

Zamora

Sta. Clara, 22.-Teléfono 268

La riqueza naranjera española

La variedad productora de España necesita una orientación en conjunto que armonice intereses y disminuya los perjuicios que la acción aislada trae consigo para determinadas provincias.

Es corriente ver en el Parlamento español el mismo contraste de voces representativas de intereses reñidos, que deben enlazarse en un conjunto estudiando dentro de la economía general del país.

Tenemos ejemplos de situaciones difícilísimas en los Gobiernos, con el célebre tratado comercial entre España y el Uruguay, presentándose frente a frente Andalucía y Galicia, con sus diputados y hasta ministros respectivamente. El aceite español necesita aquel mercado, pero la ganadería gallega no puede consentir competencias exageradas.

Y no se hizo ni una cosa ni otra. El Gobierno dejó pasar el tiempo y nada más.

Ahora se nos presenta otro problema análogo: el tratado comercial con Holanda que tanto interesa a las provincias levantinas para exportar la naranja, y frente a esos anhelos de Valencia, de Castellón, de Alicante, de Murcia, de Sevilla, Almería y Málaga también productoras, se presentan los intereses opuestos de las provincias productoras de queso, cuyos diputados anuncian ya la obstrucción si se lleva a efecto la ratificación del convenio comercial.

Holanda por su parte anuncia el cierre a nuestro mercado naranjero si no se atiende como ellos creen merecer a los productos de Holanda que vienen a nuestro país.

Y como este conflicto vendrán otros muchos, a menos que las provincias perjudicadas se callen o sus representantes en Cortes no cumplan con su deber.

No hay solución fácil para estos problemas. Pero desde luego no pueden ser otros que una labor de conjunto donde se nivelen las pér-

didas y ganancias de cada productor regional, con el interés general de la nación.

El Gobierno tiene que pensar en esto pero no sin un estudio grande y con tiempo preciso anticipándose a los acontecimientos, ya que cada año surgen los mismos inconvenientes y en épocas iguales.

La riqueza naranjera constituye una de las grandes y firmes bases de la economía española. Hay que tenerlo en cuenta. Hay actualmente cerca de setenta y dos mil hectáreas de superficie en plantaciones de naranja con un total de veinticinco millones seiscientos veintidós mil setecientos cincuenta y seis árboles que dan un fruto aproximado de 11.962.934 de quintales métricos.

El valor total de estos millones de quintales de naranja es de doscientos noventa y dos millones de pesetas. La cifra es demasiado elocuente para que pidamos al Poder Público una vigilancia extrema y una atención preferente en buscar soluciones que encaucen la exportación y atraigan a las arcas españolas esos millones de pesetas.

Naturalmente que armonizando los intereses generales del país para que sin lesionar los derechos de otras provincias de productos distintos, encuentren solución los graves problemas que se plantearían para la economía española, si se paralizara la exportación naranjera o se cerraran sus principales mercados sin abrir otros análogos en los precisos momentos de intensidad en la recolección.

La naranja española es algo simbólico que deberíamos lanzar por todos los mercados del mundo. Como postre exquisito la aceptan la mayoría de los países. Falta los engarces político-comerciales para que sea una realidad.

Esperamos que lo sea, y pronto.
VALENTIN F. CUEVAS
Madrid 1934.

Los Excmos. señores ministro de Obras Públicas y subsecretario del departamento, agradecidos

Al llegar a Madrid, de regreso de Zamora, los excelentísimos señores nuestros queridos paisanos, el excelentísimo señor ministro de Obras Públicas, don José María Cid y el subsecretario del Departamento don Ursicino Gómez Carballo, nos han remitido los siguientes telegramas: "El ministro de Obras Públicas a director IDEAL AGRARIO. Reciba la expresión de mi agradecimiento que gusto le reitero al regresar a esta.—Cid".

"Subsecretario de Obras Públicas a director IDEAL AGRARIO. A mi regreso le reitero gratitud por atenciones recibidas, ofreciéndome una vez más, oficial y particularmente.—Gómez Carballo".

Si verdaderamente la visita última de estos ilustres paisanos nuestros, ha revestido caracteres de apoteosis, a juicio nuestro, nada tienen que agradecer, pues todo lo que se le ha hecho en su honor, es justo y merecido, ya que su comportamiento en los altos cargos que ostentan son insuperables y constituyen un orgullo y un honor para los que hemos tenido la suerte de nacer en su misma tierra.

Toda la provincia, reconocida por los méritos destacados de estos insignes paisanos, ha querido en justicia rendir acto de pleitesía a quienes no dejan pasar un solo día sin prodigar en beneficio de esta comarca, sus cariños, convertidos en perennes realidades.

Toda la provincia de Zamora no

ha hecho otra cosa que cumplir como estaba obligada, y con ella nosotros, aportando nuestro modesto concurso, hemos querido participar de tan señalado honor.

Los pueblos que honran a sus hijos ilustres, se enaltecen.

Otro telegrama para el presidente de la Diputación

Esta mañana ha recibido el presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial el siguiente telegrama: "Zamora.—El ministro de Obras Públicas al presidente de la Diputación. Como representante que es de la provincia le ruego sea intérprete ante la misma de mi reconocimiento por el homenaje de que me ha hecho objeto reiterándole mi decisión de servirle ahora y siempre con el máximo entusiasmo.—Cid".

En la Alcaldía de esta capital se han recibido hoy los siguientes telegramas: "El ministro de Obras Públicas.—Ruégole haga presente Corporación y pueblo zamorano así como a Cámara, corporaciones, gremios, entidades y demás organismos de esa Ciudad mi eterno agradecimiento por cariñoso recibimiento y atenciones que me han dispensado.—Cid".

"El subsecretario de Obras Públicas.—A mi regreso le reitero gratitud por atenciones recibidas ofreciéndome una vez más oficial y particularmente.—Gómez Carballo".

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

DE MADRID

El Consejo de ministros

Desde las diez y media hasta la una duró el Consejo de ministros.

Durante la reunión acudió a saludar a los consejeros el general Batet quien permaneció largo rato en grata conversación con los reunidos.

Han sido asceados a tenientes generales los generales Batet y López Ochoa, por su heroico comportamiento durante los pasados movimientos revolucionarios.

Se estudió la fórmula presentada por el señor Gil Robles.

El ministro de Comunicaciones, señor Jalón, dijo que no producirían vacantes los ascensos.

El señor Aizpún se ocupó de la situación de los encarcelados, ya que al parecer algunos de ellos no han sido procesados.

Manifestó que se crearán campos de concentración para los detenidos por delitos comunes, singularmente para atracadores y criminales de profesión, los cuales constituyen un peligro para sus restantes camaradas, por contaminarles sus vicios y malas costumbres.

El ministro de Justicia señor Aizpún dijo así mismo que tiene en estudio un proyecto sobre la penitenciaría de la Guinea.

El ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández anunció que presentará a las Cortes un voto particular sobre la Ley de yunteros.

El ministro señor Rocha dijo a los informadores que alguna Prensa extranjera no había tratado con mucha consideración a los españoles, con motivo de los pasados sucesos y este proceder le extrañaba, cuando aquí en todo momento se han sabido guardar las deferencias debidas a aquel país.

Reingresos en el Ejército

En la nota oficiosa figura una orden proponiendo el reingreso en el Ejército del general Martínez Anido.

Asimismo se propone el ingreso de los señores Berenguer y Saro, y el ex capitán Sanjurjo, en virtud de la Ley de amnistía.

Involuntariamente mafa a un guardia

En el Cuartel de guardias de Asalto de la calle de Abascal, cuando un guardia recién ingresado examinaba una pistola, ésta se disparó y el proyectil fué a herir al guardia Francisco Rubio, matándole.

Exámenes extraordinarios en enero

El ministro de Instrucción Pública ha manifestado se conceden exámenes extraordinarios, en el mes de enero próximo, a todos los alumnos oficiales y libres de todos los Centros de enseñanza dependientes de este Ministerio, que faltan una o dos asignaturas para terminar su grado y carrera y a los alumnos de los periciales preparatorios de carreras especiales.

DE PROVINCIAS Se comete un robo y son detenidos los ladrones

Albacete.—En el domicilio de don Felipe Martín se ha cometido un robo de alhajas por valor de 400 pesetas. Los ladrones han sido detenidos.

La detención de Cornelio Fernández

Oviedo.—Ayer fué detenido, en el monte de La Parde, de La Felguera, el concejal socialista y director del movimiento revolucionario de aquel pueblo, Cornelio Fernández, a quien se le acusa de haber preparado la fuga de González Peña.

Cornelio, en una ruidosa sesión del Ayuntamiento, colocó hace días al alcalde una cabezada de caballería, por lo que fué detenido.

En el mismo monte se encontró escondido un cántaro cubierto con una lata.

Llevado a presencia del comandante Doval, del interventor y jefe de la sucursal del Banco de España y dos testigos más, se encontraron 1.135.000 pesetas en billetes de ciento, que estaban colocados en paquetes de 100.000, y se levantó acta de todo ello.

Este dinero pertenece a la sucursal del Banco de España en Oviedo, a la cual fué inmediatamente reintegrado.

Los billetes de los lados están muy mojados, pero los del interior se podrán aprovechar.

En las inmediaciones de Trubia se encontraron 23 armas de fuego, dos machetes y una pistola de carabnero. También se encontraron varias ametralladoras.

DEL EXTRANJERO Nuevas tierras para los Estados Unidos

Nueva York.—El almirante Byrd ha enviado a señor Roosevelt un mensaje desde Little América anunciándole que, después de una exploración que ha durado más de siete horas, ha descubierto doscientas mil millas de nuevas tierras para los Estados Unidos.

El almirante hace notar, por otra parte, que, si bien a raíz de las observaciones hechas el 15 del corriente mes, se habló de la existencia de un brazo de mar entre los dos continentes, se ha podido comprobar, en exploraciones posteriores, que se trataba únicamente de una depresión de los hielos, limitada por tierras, y penetrante en dirección Sur.

Indalecio Prieto es sospechoso en la Costa Azul

París.—Las autoridades locales de Cagnes Sur Mer (Riviera), donde Indalecio Prieto está refugiado, han pedido al Gobierno que haga una investigación de sus actividades.

SE VENDE

VINO de cocherero, clarete superiores en la bodega CUESTA DE LOS LANEROS, NUM. 9, a SIETE pesetas cántaro libre de derechos. Horas de despacho, de diez y media a una y media.

El "duende" sigue hablando en Zaragoza a pesar de que, aparentemente, no cuenta con colaboradores

Parece no haber perdido sus facultades televisoras.—Los estudiantes que hicieron el fantasma anteanoche han sido multados por el gobernador

A pesar de haber tomado a su cargo el Juzgado cuanto se relaciona o pudiera tener afinidad con el asunto del supuesto "duende" de la calle de Gascón de Gator, éste, que tiene revuelto no sólo a Zaragoza sino a toda la Prensa de España, reanudó ayer tarde sus charlas, llamadas, invocaciones y gritos más o menos desahinados y acordes con las circunstancias del momento.

Según nos informan algunos inquilinos de la casa—famosas ya por cierto para las crónicas zaragozanas—el supuesto "duende", que va resultando ya un guasón, comenzó su actuación en las primeras horas de la tarde, en ocasión en que se hallaban en la cocina unos agentes de Vigilancia acompañados de una pareja de guardias y de uno de los médicos forenses.

Parece ser que llamó por sus nombres respectivos al dueño del piso, a su esposa y a otras personas conocidas.

Poco más tarde y cuando llegó el juez de guardia don Pablo de Pablo, el "duende" había cesado en sus actuaciones.

Por disposición del señor de Pablo, quedó convenientemente aislado el piso donde se registran los fenómenos acústicos que tan fantásticos comentarios e intervenciones, juicios y agurios, motivan en Zaragoza desde hace unos ocho días.

En cumplimiento de esas disposiciones, quedó montado un servicio de vigilancia en el citado piso,

a fin de que no se permitiera el acceso a otras personas que no fueran las de la casa y éstas con la debida autorización del juez.

Es curioso hacer notar que cuando por la tarde habló el supuesto "duende" no se hallaban en la cocina otras personas que las antes mencionadas y hasta parece ser que al entrar unos guardias en el patio de la casa, prorumpió en gritos diciendo: ¡guardias! ¡guardias!

A las diez de la noche, la muchacha que presta sus servicios a los inquilinos del piso donde se perciben y oyen las voces del "duende" salió del inmueble acompañada de sus padres, para marcharse a su pueblo y descansar unos días lejos de las fantásticas suposiciones que en torno a ella han circulado estos días.

Poco después, los inquilinos del citado piso salieron también de la casa para pernoctar fuera de ella.

A las diez y media de la noche el "duende" reanudó su conversación salpicada de gritos lúgubres y ayes lastimeros. En aquel momento montaban la guardia en la cocina unos agentes de Vigilancia, una pareja de Seguridad y tres vecinos de la casa, cabezas de familia todos ellos, debidamente autorizados por el juez.

El hecho de repetirse las voces del "duende" en momentos en que ya no se hallaban en la cocina, ni siquiera en el piso, los inquilinos del mismo, y lo que es más impor-

tante la muchacha, supuesta en la- lace por su también supuesta condi- ción de "medium", hace que nos afirmemos más en nuestro criterio de que no se trata de un caso científico, sino más bien de un gracioso y afortunado chusco, que tranquilamente y sin temor a ser descubierta se ríe de todo Zaragoza, merced a determinados e ingeniosos procedimientos.

Unos estudiantes domiciliados en una residencia establecida en el paseo de Ruiseñores, habían recorrido determinadas calles de Zaragoza haciendo el "fantasma"

Nos interesa hacer constar que estos estudiantes han sido multados por el gobernador civil con cincuenta pesetas cada uno y que no pertenecen a la Residencia de estudiantes conocida con el prestigioso nombre de "Colegio Cerbuna", sino a otra recientemente establecida en dicho paseo, que tiene carácter particular.

Dice el doctor Juarros de Madrid
Madrid.—Interrogado el doctor Juarros acerca del misterioso suceso de Zaragoza dijo:

No puedo negarles lo sensato de presumir la existencia de fuerzas psíquicas o materiales que el hombre desconoce. Parece aventurado incluir entre éstas manifestaciones los embronamientos de Zaragoza, exceso de "chufia" y sugestión. Criptestestas, telekinesias, ectoplasminas y premoniciones susceptibles de complejas interpretaciones. En el caso porque usted me pregunta, parece ser otro el cantar.

No creo llegue a adquirir valor científico si se sistematizan cuidadosamente los métodos de observación. Cuéntese que hace más de dos mil años ya refería Plinio el joven el caso de un edificio encantado.

Lo que haría es no publicar ni una línea más sobre el suceso, poniendo en manos de un psiquiatra la investigación silenciosa del fenómeno.

Me inclino a una actitud escéptica, tanto más cuanto que aún no

lei que se hayan adoptado medidas que permitan alejar la idea de fraude.

JOYERIA - RELOJERIA - OPTICA

Vinda de Ciríaco del Río
La primera y mejor surtida casa en Zamora en Gafonolas Viva-Tonalacos REGAL, objetos de óptica, alhajas, relojes de las mejores marcas, etc., etc

Especialidad para servir recetas de los señores oculistas. Garantía absoluta en reparaciones de relojes.

Fraternidad, gratitud y sentimiento

Tengo noticias que el día 17 de los corrientes, en el pueblo que me vio nacer, se han celebrado con toda solemnidad funerales por las víctimas de los pasados sucesos revolucionarios, en los que todo el que a ellos acudió puso de manifiesto su ferviente sentimiento, tributándole a la finalidad de éstos, a la valerosa fuerza pública su más acendrada gratitud en una elocuente manifestación. A estos honrados actos, que me asoció con estas líneas (pues mi ausencia me impidió hacerlo personalmente) acompañó la mayoría de este pueblo, que en la fecha que esto escribo, conmemorará (igual que yo) su primer aniversario a un gran día de aberración y dolor, boceto no más, de las fratricidas luchas humanas.

Dignas son de encomio las personas que en estos momentos de tristeza habéis podido sacar fuerzas de voluntad para prestar el homenaje de gratitud a los que poniendo su vida en holocausto, han salvado la de millares de seres que serían arrolladas por las turbas, ofreciéndole a su vez sus sentimientos a los que dejaron su existencia en la liberación de tal batalla. Digna es en verdad, la meritisima fuerza pú-

blica de todos los agasajos que hoy se le puedan prestar.

Pero mirando al futuro, dignos son también de consideración, respeto y admiración los doctores psicológicos, los que con el bálsamo "medicativo" de su pluma y la predicación de eficaz ejemplo, pueden curar la "epidemia de ideas" que tanto desastre ha hecho.

Y todos los pigmeos dioses terrenales afectados en el intento, debemos buscar la bonanza para nuestro espíritu en los dispensarios de la fraternidad sin medicar nuestras dolencias, con el veneno del odio y el reconstituyente de utopías irreales, que torman las cataratas de la depravación y la locura, gérmenes de todos los cataclismos. Haciéndose indispensable atender más a nuestros deberes que a nuestros derechos para empezar una obra de solidaridad fraternal, simbolizada por los sentimientos de amor y de justicia y teniendo en cuenta y observando que todo en el Universo está sometido a un decálogo de inmutables leyes, que de grado o por fuerza tenemos que cumplir, y que hay una ley evolutiva en los seres y en las cosas.

Aprovechando estos instantes para instaros, a todo el humano linaje, a cooperar en el bienestar social, extirpando de una vez y para siempre el orgullo, el capricho y la ignorancia, flajelo de nuestra especie, el cual solo se extermina con la buena voluntad, la cultura y los nobles sentimientos del amor.

DEMETRIO NIETÓ GOMEZ
Zamora, 19 11—1934.

N. de la R.—El escrito anterior no nos fué posible publicarlo antes, por vernos obligados a dar preferencia a otros trabajos de inaplazable actualidad.

Lea usted IDEAL AGRARIO

Oposiciones a Secretarios de Ayuntamiento

En la "Gaceta" del día 26 de septiembre se convoca un número ILIMITADO DE PLAZAS para Secretarios de segunda categoría.
Condiciones: No se exige título. Edad desde los 23 años. Instancias hasta el 30 de noviembre. Exámenes en marzo de 1935. Obtención de documentos. Presentación de instancias y

PREPARACION COMPLETA

a cargo de profesorado competente y técnico.
Dirección
JESUS, SANCHEZ Y SESENA
Pelayo, 8 - 2.º, izda. (junto al Banco España), Zamora

¿Aún no tiene usted su porvenir asegurado?

¿No tiene usted carrera, ni título académico? No le importe; ahora puede solucionarlo. Han sido convocadas, próximas

Oposiciones a Secretarios de Ayuntamiento (segunda categoría)

"Gaceta", 26 de Septiembre número ilimitado de plazas, no se exige título, instancias hasta 30 de noviembre. Le ofrecemos a usted para ello una preparación completa, a cargo de competéntísimo abogado en Derecho Administrativo; Legislación Municipal y prácticas, un Gestor Administrativo práctico en cuestiones municipales y el resto de la preparación el Director

La acreditada y

antigua Academia "ARIAS"

que tantos éxitos ha alcanzado en cuantas preparaciones se ha encargado, empezará sus clases en los primeros días de octubre.

Precios moderados.

Para más detalles dirigirse a la Dirección:

Calle de Ramón Alvarez, 1.º (Plaza Mayor) Zamora

ESTUDIOS GOYA

SALAMANCA-GIJON

Al reanudar sus actividades en ZAMORA y su provincia,

Saluda a su distinguida clientela

Rogándole pasen sus avisos a nuestro

Representante don Florencio García Valle

GOYA era, es y seguirá siendo, la discutida casa de AMPLIACIONES Y ESMALTE. En su nueva sección MOLDURAS AL METRO y MARCOS A MEDIDA no admite competencia.

Estudios GOYA Dr. Piesco, 41 Marqués de C. Valdés 16.-Gijón (Salamanca) Herreros, 25.-Zamora

En breve establecimiento de molduras Ventas al por mayor y detall

5 RAZONES

QUE ACONSEJAN TENGA ESTA MARCA SU NUEVO RADIO



- 1 Philips construye los receptores que mejor responden a las actuales exigencias de la Radiotelefonía, por ser el mayor fabricante del mundo y el que mas experiencia tiene
- 2 Philips se mantiene en el primer puesto de la Radiotelefonía por disponer de medios de investigación y de recursos industriales por nadie igualados.
- 3 Philips obtiene economías en la compra de materiales en enorme escala, que le permiten incorporar a cada receptor un valor extraordinario en calidad.
- 4 Philips mantiene una calidad uniforme en cada receptor, cualquiera que sea su precio, y es siempre el máximo valor que pueda obtenerse en Radio por ese precio
- 5 Philips evidencia la superioridad de sus receptores en el hecho de que la inmensa mayoría de los radioyentes del mundo prefieren receptores Philips a otro cualquiera

PHILIPS

LA FÁBRICA DE RADIO MAS IMPORTANTE DEL MUNDO

VENTAS PLAZAS

Cartelera de la Empresa **SAN VICENTE**

TEATRO PRINCIPAL

TELEFONO 188

HOY a petición: Último día de la fantástica y emocionante superjovya UFA 1935

ORO!

Por BRIGITTE HELM un suceso de clamor una Maravilla de técnica

El jueves de gran moda **ESTRENO** de gran producción de lujo selección "capitol" 1935

La Dama de maxins

Por Fiorelle y Andre Lefaur. Dirección Alejandro Corda

Estreno Noticiario "Fox" 14 entre otras actualidades, Sucesos de Asturias

El sábado. No lo olvide

Escándalos romanos

El magno estreno por Eddie Cantor y un reparto de bellezas sin precedente

NUOVO TEATRO

TELEFONO 283

Mañana miércoles: Emoción

Estreno de aventuras y acción

Almas de acero

Por Bill Codi y Tom Tyler

Butaca, 0'80

El viernes Estreno Ufa

Tumultos

Por Charles Boyer y Fiorelle

El domingo Estreno formidable

"El crucero Emden"

Las hazañas del famoso crucero alemán en los mares de Oriente

ED. TORRALBA JR. SO A

Representación oficial para la capital y provincia

BAZAR J.

JACINTO GONZALEZ

San Torcuato, 20

Banco Español de Crédito PEREZ & MONTANE S. EN C.

CASA CENTRAL - MADRID

Capital: 100 millones de pesetas

OPERACIONES

Cuentas corriente - Depósitos a plazo fijo - Gíros - Transferencias - Negociación de letras - Pago de cupones - Préstamos a labradores con garantía personal y prendaria de trigo - Operaciones de Bolsa - Cambio de monedas y billetes extranjeros, etc., etc.

Caja de Ahorros

Interés anual 3 y medio por ciento

OFICINAS EN ZAMORA
Calle de San Andrés, núm. 22

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Benavente
Bermillo de Sayago
Fermoselle
Fuentesaúco
Puebla de Sanabria
Toro
Villalpando
Zamora

Teléfono, núm. 919

Campaña de abonos de 1934

LABRADORES: En la adquisición de fertilizantes, está el éxito de vuestra cosecha. La Panera Social, siempre vela por la defensa de la Agricultura, ella garantiza la bondad de productos, porque previamente analiza los que ofrece a la venta, como garantía para el agricultor.

Precios especiales de fábrica, por wagones completos, Se dispone de toda clase de fertilizantes.

Avenida de la Feria - Fábrica de Harinas, "SAN ISIDRO" - PANERA SOCIAL, S. A.

Un cerdo de 20 arrobas!

No compre V. su cerdo si no de pura raza CHATO DE VITORIA. Este es el único que llega a 25 arrobas al año. Pídale a VITORIA. Facilidades de envío a cualquier estación. Garantía absoluta de sanidad. Pago a los 15 días. Portes muy económicos : : : :

Única casa especializada en lechones CHATO DE VITORIA

Para pedidos y correspondencia dirigirse a ARSENIO JUAREZ : Veterinario : Calle Santiago, Pabellones : VITORIA

"LA IDEAL"

CLAUDIO RODRIGUEZ,
SASTRERIA Y CAMISERIA
Plaza Mayor, 30 y 31

Recibidas las novedades de Primavera y verano nos complace comunicarlo a nuestra distinguida clientela y público en general a la vez que advertimos que antes de hacer sus compras nos visiten en la seguridad que encontrarán un amplio surtido en todos los géneros a precios económicos

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos. - 40 años de existencia. - Seguros sobre Vida. - Seguros contra incendios. - Seguros de Valores y contra Accidentes
SUPERVISOR EN ZAMORA EMILIO PRIETO

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Estado comparativo del ahorro en los diez últimos años

AÑOS	Saldo en 31 de Diciembre Pesetas	Número de impositores	AUMENTOS ANUALES	
			Pesetas	impositores
1.923	10.339.764	8.139	2.037.892	987
1.924	11.754.746	10.184	1.414.982	2.045
1.925	13.472.843	13.339	1.718.097	3.155
1.926	16.650.339'39	15.780	3.177.496'10	2.441
1.927	20.335.420'33	18.684	3.685.080'94	2.904
1.928	24.575.898'92	22.473	4.240.478'59	3.789
1.929	25.903.651'25	25.470	1.327.752'33	2.997
1.930	29.458.844'42	27.248	3.555.193'17	17.778
1.931	33.365.285'21	28.445	3.906.440'79	7.119
1.932	38.201.191,44	29.885	4.835.906'23	1.440

Rogamos encarecidamente a todos nuestros suscriptores de la capital y fuera de ella, que pongan en conocimiento de esta Administración toda deficiencia o irregularidad que noten en el reparto del periódico.

Se vende en Roales una huerta que linda con la carretera; con casa y establos capaces para tener 25 vacas; para tratar con su dueño: Enrique Díez, Avenida de la Feria, 11. - Zamora

Antes de efectuar sus compras :-

de modelación oficial impresa,
consulte precios y presupuestos
Librería MUÑOZ Papelería

Plaza de Zorrilla 3 Apartado 4 Zamora

RAMBLA SANTA MONICA, 16 - APARTADO, 949
- BARCELONA -

Maquinaria y accesorios para molinos
Limpias - Cernedores - Triarbetes - Deschadoras
Piedras artificiales "MAYOL" para piensos
Piedras Francesas - Piedras Catalanas

Instalación y reforma de Fábricas de Harinas

CADA UNO ESGRIME SUS ARMAS

No es posible conceder precios más bajos que los que ofrece la

Peletería MATILLA
CARCABA, 191

Para demostrarlo cotizo algunos de los artículos de mayor novedad en la campaña actual

Renardinas, tamaño grande, 4 ptas. ZORRINOS (gran moda) trazo 7'25
BASSER, trazo 1'50 NAPAS HOUHARE centímetro 0'75
GARENES, trazo 1 BUENO (alta fantasía) precios reducidos

Extenso surtido en petip grises, oposum, focas, zorros, nutrias, etc. etc.

"Aurora" Compañía Anónima de Seguro

:: Domiciliada en Bilbao ::
Capital social suscrito completamente desembolsado: 4.500.000
Seguros de incendio : Seguros de cosechas : Seguros de vida : Seguros contra el Robo : : : :
Sub-director en Zamora y su provincia

:: Don Agripino González Queipo ::

AGENTE DE NEGOCIOS =
Domicilio: ALFONSO XII, número 7 - ZAMORA

A las Entidades Patronales

Buscando la calidad de un CHOCOLATE que preste, tenga la seguridad que no hay chocolate, como "ESTE"
Puentica, 1 Teléfono 108 X

AYUNTAMIENTOS de la PROVINCIA
No compren sellos de caucho
Rotulos, Etiquetas en relieve, almodadillas, Tintas para sellos, etc., sin antes consultar en la Redacción IDEAL AGRARIO
Con ello encontrará usted enorme economías, será servido con prontitud y quedará satisfecho por su consulta.

CAJA PREVISORA DE CREDITO Entidad Mutua de Previsión

Capital suscrito... 45.000.000 Capital realizado... 2.300.000
OBJETOS Y FINES DE LA SOCIEDAD
Estimular la PREVISION constituyendo capitales a 15 y 20 años y realizando aportaciones de PRESTAMO entre los propios asociados
LABRADORES, PROPIETARIOS!
INGRESANDO EN ESTA SOCIEDAD OBTENDREIS PRESTAMOS
Para más detalles no deje de visitar, que le informará ampliamente
EL DELEGADO FRANCISCO DIZ - Castelar, 42, Zamora
PROVINCIAL

GABANES buenos, PELLIZAS buenas, IMPERMEABLES buenos, solo en LA CASA DE LOS GABANES

Más de 400 abrigos vendidos, apenas iniciada la temporada, nos acreditan como la casa de mayores ventas en la provincia. Ello nos permite una gran capacidad de compras, con precios afinadísimos, bajo los cuales realizamos nuestras ventas.

En la semana próxima recibimos nuevas remesas, de los modelos que han tenido más aceptación y tipos nuevos preciosos.

Sección especial de ABRIGOS DE SEÑORA Y NIÑA.

No dude....., si busca resultado, economía y gustos finos, en confecciones de invierno, cómprelas en

Almacenes EMILIO PRIETO Sagasta núm. 35.-Zamora

LA CASA DE LOS GABANES

Una orden del Ministerio de Agricultura

Para los fabricantes de alcoholes

En el "Boletín Oficial" se publica una Circular del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia seguida de una Orden del Ministerio de Agricultura, que por su gran interés para nuestros lectores, reproducimos íntegramente.

Dicen así:

"Por la presente circular se pone en conocimiento de los particulares y entidades dedicados a la elaboración de vinos, mistelas, mostos, vinagres y demás productos derivados de la uva, la obligación de dar cumplimiento a cuanto se relaciona con las declaraciones de cosechas y existencias, libros, registros y expedición de facturas comerciales, conforme a lo ordenado en el Estatuto del Vino, Ley de 26 de Mayo de 1933, con arreglo a las instrucciones insertas a continuación, por lo que se requiere de los alcaldes de los respectivos Ayuntamientos el más exacto cumplimiento de todo lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de 26 de Mayo de 1933; advirtiéndose que la falta de cumplimiento o demora de todo lo ordenado será sancionada con todo rigor.

Zamora 20 de noviembre, 1934.—El gobernador, *Jerónimo de Ugarte*."

"Ministerio de Agricultura ORDEN

Ilustrísimo señor:

El artículo 11 del Estatuto del Vino, Ley de 26 de mayo de 1933, dispone que todos los Sindicatos, Sociedades, Entidades o particulares dedicados a la elaboración de vinos, mistelas, mostos, vinagre y demás productos derivados de la uva, están obligados a presentar durante el mes de noviembre de cada año, en el Ayuntamiento o en cuyo término municipal realicen su negocio o han verificado la elaboración, una declaración suscrita por triplicado, por cada una de las bodegas o establecimientos que posean, de los cantidades de vinos o de los demás productos que hayan elaborado, así como las existencias de cada uno de ellos que proceden de campañas anteriores posean en la fecha indicada.

Teniendo en cuenta que estas declaraciones de cosechas y existencias han de servir de base para la adopción de cuantas medidas o disposiciones tiendan a la ordenación del mercado y protección a este sector tan importante de la producción agrícola española, y, como por otra parte, la aplicación de la Ley en todos sus extremos ha de tener como punto de partida el cumplimiento de las obligaciones que corresponden a los sectores más directamente afectados a la obtención de dichas declaraciones para llegar a la confección de una estadística exacta y completa, deberán dedicar atención preferente todos los organismos encargados del cumplimiento de la mencionada Ley, y correspondiendo esta labor al Instituto Nacional del Vino, Juntas Vitivinícolas provinciales, Ayuntamientos y Servicio Central de Represión de Fraudes, con su Cuerpo de Veedores adscrito a las citadas Juntas Vitivinícolas.

Este Ministerio ha acordado:

1.º Por el Instituto Nacional del Vino, como organismo superior encargado de la ejecución y cumplimiento de la Ley de 26 de Mayo de 1933, se dictan las instrucciones oportunas para que, por las Juntas Vitivinícolas, sus organismos ejecutivos y por el Cuerpo de Veedores, se llegue al más exacto cumplimiento de cuanto dispone el artículo 11 y siguientes de la citada Ley, referentes a las declaraciones de cosechas y existencias, libros, registros y expedición de facturas comerciales.

2.º Terminando en 30 de noviembre el plazo para presentar ante los Ayuntamientos respectivos las declaraciones de cosechas y existencias, y teniendo en cuenta que la actuación de las Juntas Vitivinícolas y Veedores durante la campaña actual, se ha dedicado preferentemente a la divulgación y enseñanza de la Ley, así como de las obligaciones que de ellas se derivan, la vigilancia y exigencia del cumplimiento de dicha Ley será rigurosa y continua (a partir del 1 de diciembre próximo), denunciando y sancionando en todo momento las faltas que a la misma se hagan constar, aplicando estrictamente el apartado f) del artículo 90 de la expresada Ley.

3.º Por los señores gobernadores civiles se ordenará la publicación de esta Orden en los "Boletines Oficiales" de las provincias respectivas y se tomarán las medidas necesarias para hacer llegar a conocimiento de todos los alcaldes de su demarcación las obligaciones que les impone el artículo 12 de la citada ley, así como de las sanciones que incurrirán los que incumplan la mencionada disposición.

4.º El Servicio Central de Represión de Fraudes, a través de los Veedores afectos a las Juntas Vitivinícolas provinciales, desarrollará una labor continua e intensa para hacer llegar a conocimiento de los Ayuntamientos, Sindicatos, Sociedades y particulares la necesidad de cumplir estrictamente las disposiciones vigentes referentes a declaraciones de cosechas y existencias, libros, registros y facturas comerciales a partir del 1 de diciembre próximo, advirtiéndoles que de no cumplir serán denunciados y se les aplicarán las sanciones correspondientes.

5.º Asimismo, y por el Cuerpo de Veedores, será vigilado con toda rigurosidad el más exacto cumplimiento de cuanto dispone la Orden de la Dirección general de Agricultura de 28 de septiembre de 1933 fijando las normas para la fabricación, anuncio, venta y circulación de los productos enológicos, los cuales deberán llevar en las etiquetas, así como en los anuncios y folletos en que se hace la propaganda de los mismos, claramente especificada su composición cualitativa y cuantitativa, en idénticas condiciones a las que preceptua la citada Orden de la Dirección general de Agricultura.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 23 de octubre de 1934.—El ministro de Agricultura, Manuel Jiménez Fernández.—(Firmado).—Señor Subsecretario de este Ministerio, Presidente del Instituto Nacional del Vino.

"Instrucciones para la ejecución y cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Estatuto del Vino—Ley de 26 de mayo de 1933—, sobre declaraciones de cosechas y existencias, libros-registros y facturas comerciales, como consecuencia de la Orden ministerial de 23 de octubre de 1934, inserta en la "Gaceta" de 24 del mismo mes y año."

Para llevar a plena efectividad cuanto extremos abarca la Orden de este Ministerio, los organismos encargados de la vigilancia y cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 y siguientes de la citada Ley, referentes a las declaraciones de cosechas y existencias, libros, registros y expedición de facturas comerciales, conforme a lo ordenado en el Estatuto del Vino, Ley de 26 de Mayo de 1933, con arreglo a las instrucciones insertas a continuación, por lo que se requiere de los alcaldes de los respectivos Ayuntamientos el más exacto cumplimiento de todo lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de 26 de Mayo de 1933; advirtiéndose que la falta de cumplimiento o demora de todo lo ordenado será sancionada con todo rigor.

Zamora 20 de noviembre, 1934.—El gobernador, *Jerónimo de Ugarte*."

INFORMACION REGIONAL Información general

AVILA

Por amenazas al alcalde

Ha ingresado en la cárcel el dueño del kiosko de periódicos del mercado Grande, por proferir amenazas contra el señor alcalde de Avila, y desobediencia a un guardia municipal.

Fué puesto a disposición de la autoridad militar.

—Acto seguido se presentó en el domicilio del alcalde la esposa del detenido profiriendo palabras insultantes y groseras contra dicha autoridad e intentando agredirle.

La interfecta que se llama Ana Martín, ha sido detenida y puesta a disposición de la autoridad militar, ingresando en la cárcel.

SANTANDER

Accidente desgraciado

A las doce del día de ayer trabajando en la carretera de Argoños, el obrero, natural de Santoña, Emilio del Rey Sierra, de 23 años de edad, tuvo la desgracia de sufrir un accidente del trabajo, con el volquete de una camioneta, al descargar un bidón de agua.

Conducido sin pérdida de tiempo a la Casa de Salud Valdecilla, fué reconocido por el médico de guardia, señor Bertolez, quien le apreció una fuerte contusión en el tórax, con probable fractura de costillas, y una herida inciso-cortante en la palma de la mano, que le interesa tejidos profundos.

El herido, después de asistido convenientemente, quedó hospitalizado en aquel benéfico establecimiento.

QUEMADURAS

Pasadas las dos de la tarde de ayer y en el entresuelo de la calle de Daoiz y Valverde, domicilio de don Ambrosio Bono, se encontraba manipulando con una vasija de cerámica y gasolina, la sirvienta Loreaza Villegas, de 26 años de edad.

De pronto se inflamó la gasolina, no sabemos por qué causas, sufriendo la joven quemaduras de segundo grado en el costado izquierdo y de primer grado en el antebrazo derecho y mano izquierda.

Loreaza Villegas, fué asistida en la Casa de Socorro, calificándose su estado de pronóstico reservado.

Cerca de la muchacha mencionada, se hallaba la niña de 6 años de edad, Joaquina Herrera, que sufrió también terribles quemaduras en distintas partes del cuerpo, siendo trasladada inmediatamente a la Casa de Salud Valdecilla, donde falleció pasadas las ocho de la noche.

Se cursó el parte reglamentario al Juzgado de Instrucción de guardia.

SEGOVIA

Accidente de trabajo

Comunican de San Rafael que

ayer, a las diez de la mañana, ocurrió en las proximidades de aquel pueblo un grave accidente de trabajo. A dicha hora se hallaba el celador de Telégrafos, Félix Moral Piñuela, de treinta y cuatro años, en compañía de otros empleados del mismo Cuerpo arreglando una avería en un poste de la línea enclavada en el kilómetro 57 de la carretera general de Madrid a La Coruña. Cuando el citado Félix Moral se hallaba subido en el poste, éste se vino a tierra, arrastrando a aquél en la caída y quedando encima del infortunado empleado.

Sus compañeros acudieron rápidamente en auxilio del herido, trasladándole a la Central de Telégrafos, donde fué curado de primera intención por el médico don Valentín Blanco Plaza.

Félix Moral padece heridas en distintas partes del cuerpo y probable fractura de la base del cráneo. Su estado fué calificado gravísimo. En una ambulancia de la Cruz Roja de Segovia fué trasladado a Madrid donde ingresó en un equipo quirúrgico.

BURGOS

Ha comenzado la vista de una causa sensacional

Ha comenzado ante el Tribunal de Urgencia la vista de la causa seguida contra el exalcalde de Bilbao, don Ernesto Escocosa y treinta y un consejales acusados de delito de sedición.

Presidió el de la Audiencia Provincial, don Alejandro Gallo, actuando de fiscal el titular, señor Suárez Valdés y de letrados defensores los señores Jiménez Asua, Bujeda, Ruiz Funes, Aldasoro, Urriar y Urries.

Primeramente se dió lectura al apuntamiento y a las declaraciones de los procesados y testigos.

Estas son favorables para aquéllos.

El fiscal modificó sus conclusiones provisionales en las que solicitaba ocho años de prisión por el delito de sedición y en la modificación lo califica de desobediencia, solicitando ocho años de inhabilitación para ejercer toda clase de cargos públicos y 300 pesetas de multa.

Los defensores pidieron la absolución con todos los pronunciamientos favorables.

La vista se suspendió a las dos y media de la tarde, para continuarla a las cuatro con la lectura de las conclusiones del informe fiscal.

Ama de cría

casada, de 27 años de edad, leche fresca de nueve días, se ofrece para criar en su casa. Razón, Santiago Lorenzo Coria, en La Hinista.

Entrega de armas

Comunican de Asparriegos, que pasado día 23, se presentó en el Cuartel de la Guardia civil de aquel pueblo el vecino de Valladolid, D. Aquilino Gómez Esteban, para entregar un revólver marca "Velodóg"

Asimismo y por el gerente de la Sociedad Hidroeléctrica de aquel pueblo, fueron entregados cuatro fusiles marca "Remington".

Del hecho se ha dado cuenta a Comandancia militar de la plaza.

Movimiento de población

Nacimientos

Emilia Pérez Rosón.

Matrimonios

Juan Manuel García Fernández, con Inés Isaura Salazar Alonso.

Eloy Martín Blanco, con Tránsito Ramos Martínez.

Nicolás Pérez Hernández, con María Angel Rodríguez Barrón.

Vicente Prieto Barretero, don Angela Bartolomé Herrández.

Bernardo Galán Alonso, con María Ruiz Sans.

Vicente León Belver Sobrino, con Angeles Luis Manso.

Felipe Turiel Cuadrado, con María Rodríguez Sánchez.

Defunciones

Julia Ojeado Mazariegos, de 50 años.

Luisa Valdegrana Luelmo, de 10 años.

María del Tránsito Matellán Nieto de 2 años.

Notas de Sociedad

VIAJES

Ha salido para Madrid, doña Carmen Garrigós Sevilla.

Lleve feliz viaje.

Los Previsores del Porvenir

ASOCIACIÓN MUTUA DE AHORRO PARA PENSIONES VITALICIAS ::

Capital social... 148.565.000 ptas

Número de suscripciones... 449.363

Reparte anualmente entre los asociados pensionistas la cantidad de 16.000.000 de pesetas.

INTERESA A TODO PADRE: Fomentar el ahorro en el hijo. Formar la dote a la hija. Asegurar un ahorro para su vejez.

Beneficios especiales a pensionistas sexagenarios y huérfanos.

Garantía oficial de esta Asociación encomendada a una Delegación permanente del Estado.

Dirijase, si no tiene noticias de su Reglamento, a la Oficina Central, Avenida del Conde Peñalver, número 20, Madrid.

REPRESENTACIÓN EN ZAMORA

San Andrés, 26-27

De Hacienda

Señalamientos para pago de los haberes del mes de noviembre de 1934.

Día 1 de diciembre, Tropa, Montepío Militar, Montepío Civil.

Día 3, jefes y oficiales, Guerra, jubilados.

Día 4, habilitados.

Día 5, todas las nóminas.

Nota.—Solamente se abonarán los haberes a los respectivos preceptores en los días y orden señalados, debiendo abstenerse acudir, fuera de los mercados, aquellos a quienes no correspondan.

Mercados

Esta mañana se ha celebrado en la Plaza de Santa Eulalia el primer mercado cerealista de la semana rigiendo los precios siguientes:

- Centeno, a 54 y 55.
- Cebada, a 44 y 45.
- Algarrobas, a 66.
- Guisantes, a 68 y 70.
- Abotas, a 64.
- Yeros, a 65.
- Garbarzos, a 40.

Arriendo de pastos

Se hace en Cabañas de Sayago, de los de rastrojera y pampañera del año próximo vendiendo con abundantes abundantes aguas de manantial, para 1200 cabezas de ganado lanar de verano y 1.600 de hojadero.

Para tratar, con el señor presidente de la Junta, en dicho pueblo, Benito Carretero.

Herencia con consecuencias

En Bóveda de Toro discutieron por una herencia, los vecinos de Vilabuena, Wenceslao Martín y Alberto Nieto de 42 y 30 años de edad respectivamente, y de oficio jornaleros.

A consecuencia de la reyerta resultó el Wenceslao, con una herida en el cuello de 12 centímetros de longitud que le interesa la piel y tejidos musculares, y otras dos heridas en la cabeza y nariz, siendo calificado su estado por el médico titular del pueblo, de pronóstico reservado.

En el asunto interviene el Juzgado correspondiente.

TRIBUNALES

Señalamiento para mañana

Tribunal de Urgencia, Sumario número 231; rollo 796 del año actual; delito, incendio; procesados, Pascual Platón Rodríguez, Ramón Luis Martín, Antonio Nieto Yáñez, Antonio Alvaredo Herrero y Antonio Verhó Puertas; defensores, señores Martínez y Vega; testigos, 36; peritos, 2.

Sección Religiosa

SANTORAL

Noviembre
28
Miércoles

Santos Ruto, Pafriamiano, Urbano, Crescencio, Félix, Florenciano, Basilio, Gregorio, Jacobo, Famiano.

CULTOS

CATEDRAL.—Misa conventual a las nueve y cuarto.

CONCEPCION.—A las cuatro y media exposición de S. D. M. A las cinco y media rosario y reserva.

IGLESIA DEL HOSPITAL.—Solemne novenario a la Virgen de la Medalla Milagrosa. A las siete y media y ocho misa rezada y novena. Por la tarde a las seis, exposición, roscío, novena y sermón, que predicará don Antonio Alonso, terminándose con la bendición del Santísimo.

SAN TORCUATO.—Mes de las Animas. A las cinco y media, rosario y ejercicio.

SAN JUAN.—A las cinco y media, piadoso ejercicio de las ánimas con rosario de difuntos.

lea V. 'ideal agrario'

Emisión de 300 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro al 4'50 por 100 de interés, a la par y libre de impuestos

Admiten suscripciones por su mediación hasta las DOCE de la mañana del día 27 del ACTUAL los CORREDORES DE COMERCIO COLEGIADOS

Pablo y Benito Junquera

Para más detalles y consultas dirijanse urgentemente a estas oficinas

Calle Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España) Teléfono 38 Zamora

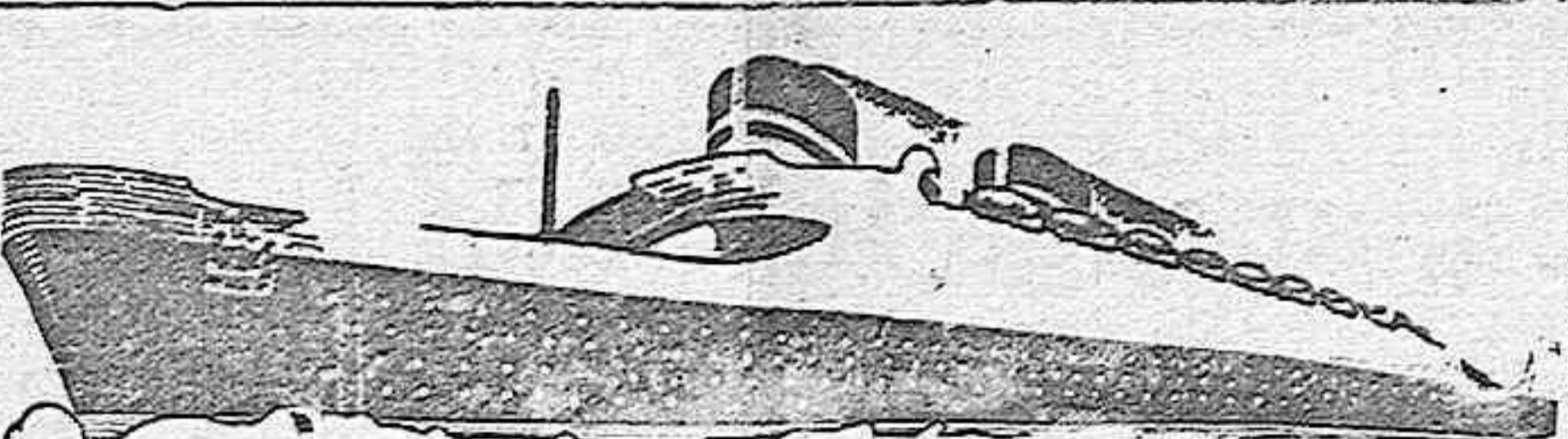
Manuel Morales y Romero-Girón

Director del Dispensario Antituberculoso

Central de la provincia de Zamora

ESPECIALISTA EN PULMON Y CORAZON

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6-Ramos Carrión, 14-Teléf. 277



<p>And América Express Barcelona - Río Janeiro - Santos - Montevideo - Buenos Aires</p> <p>AUGUSTUS 9 Dímbr. Barcelona</p> <p>Gibraltar - sub Africa Para Pernambuco, Bahia, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires</p> <p>NEPTUNIA 17 Dímbr. Gibraltar</p>	<p>Centro América sub Pacifico Barcelona - Venezuela - Colombia - Panamá - Ecuador - Perú - Chile</p> <p>VIRGILIO 31 diciembre Barcelona</p>	<p>Norteamérica Express España, (Vía Gibraltar) New York</p> <p>Conte di Savoia 7 dicmbr. Gibraltar</p> <p>VULCANIA 12 dicmbr. Gibraltar</p> <p>REX 28 dicmbr. Gibraltar</p> <p>Gibraltar - sub Africa Para Capetown, Natal, East London y Port Elizabeth</p> <p>DUILIO 9 dicmbr. Gibraltar</p>
---	--	---

Servicio mensual rápido para AUSTRALIA
Línea de gran lujo para Egipto, Extremo Oriente y Manila (vía Hong-Kong)
Con los supertrasatlánticos del "LLOYD TRIESTINO"

Conte Rosso :: Victoria :: Conte Verde

Cruceros de Turismo para Egipto e India
«ITALIA»: «COSULICH»: «LLOYD TRIESTINO»

Agencia general:

BARCELONA: Rambla Sta. Mónica, 31-33

MADRID: Calle Alcalá, 45

PARA INFORMES EN ZAMORA Y SU PROVINCIA:

Manuel Hernández Sánchez: Calle Pelayo, 5 entro

ideal Agrario - 27-11-34